

8.1. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020, vinculado a su estructura programática y a su presupuesto definitivo.

Introducción:

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) se creó en 1953 con el propósito de contribuir al rescate de documentos y testimonios sobre la Revolución Mexicana. Con el transcurrir del tiempo y adaptando su vida institucional a las necesidades del país, amplió y diversificó sus temas, facultades y funciones. Actualmente realiza actividades de investigación, docencia, difusión y conservación documental sobre las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales generadas por las revoluciones que han definido la historia nacional: Independencia, Reforma y Revolución, así como la transición democrática de finales del siglo XX. Organiza cursos, conferencias, y publica sus obras en formato impreso y electrónico. Asimismo, funge como órgano de consulta en materia de historia nacional. Durante la administración del C. Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el INEHRM tiene la responsabilidad de impulsar la investigación, debate y difusión de la historia nacional con el fin de promover la construcción de una ciudadanía crítica que entienda nuestro pasado y nuestro presente.

Para 2020, el INEHRM tiene como encomienda participar en el grupo de trabajo a cargo de la planeación y el desarrollo de las conmemoraciones históricas que se realicen dentro del periodo correspondiente al calendario cívico 2019-2024, en cumplimiento del DECRETO por el que se crea la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 2019, El INEHRM tiene como uno de sus desafíos más importantes en 2020 desarrollar actividades y proyectos que, en el marco de sus atribuciones, permitan atender a minorías y sectores de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad, así como visibilizar la participación de estos en las grandes transformaciones del país. Para ello, el Instituto tiene un propósito doble. Por una parte, promover eventos académicos y culturales que impulsen la reflexión y el estudio de la participación de comunidades indígenas, afrodescendientes,



mujeres, migrantes, niñas y niños, minorías sexuales y personas con discapacidad, entre otros, en los principales procesos históricos nacionales. Por el otro, generar instrumentos de difusión de la historia que permitan atender a estos sectores, a través de talleres, charlas, programas de radio, cápsulas, exposiciones, contenidos especiales en redes sociales, audiolibros y la edición de libros en español y en lenguas indígenas, entre otros.

Un segundo desafío es contribuir a que la historia de México se difunda entre amplios sectores de la sociedad. Para ello, se contempla la generación de contenidos históricos que, sin perder su rigurosidad, resulten atractivos para el público no especializado, en particular para jóvenes e infantes, y que se puedan difundir por medios digitales. Asimismo, la vinculación con asociaciones y centros de formación de maestros de educación básica y media superior, con el propósito de desarrollar instrumentos y promover foros de discusión que contribuyan a mejorar la enseñanza de la historia en esos niveles formativos. Finalmente, se impulsará la colaboración con instituciones de los tres niveles de gobierno y con medios de comunicación, públicos y privados, para promover la difusión de la historia.

Programa Institucional de Trabajo 2020

El Programa de Trabajo para 2020 del INEHRM, establece como objetivos:

1. Coordinar y realizar actividades con motivo de las conmemoraciones históricas nacionales, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de valores democráticos y la formación de una ciudadanía crítica que reflexione sobre nuestro pasado y nuestro presente.
2. Impulsar la investigación y el debate sobre los principales procesos históricos nacionales, enfatizando la participación de minorías y sectores en situación de vulnerabilidad, con el fin de concientizar a la ciudadanía sobre la diversidad cultural de nuestro país y promover la tolerancia, el respeto y la solidaridad.
3. Conservar, enriquecer y difundir los materiales documentales, bibliográficos, sonoros y gráficos que se resguardan en nuestros acervos de Biblioteca y Fototeca de las Revoluciones de México, para que puedan ser conocidos y consultados por amplios sectores de la población.



4. Contribuir a la capacitación y actualización del personal docente de educación básica y media superior en materias relacionadas con la enseñanza de la historia, con el propósito de mejorar la difusión de los procesos históricos de México y desarrollar instrumentos para ello.
5. Promover la difusión de la historia de México entre amplios sectores de la sociedad, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, fomentar la lectura y el interés por conocer nuestro pasado.

Perspectivas para 2020

Para cumplir con los objetivos que se han definido, el Instituto tiene como prioridades para 2020 las siguientes acciones:

- La realización de cursos, foros, conferencias, exposiciones, seminarios, entre otras actividades académicas, artísticas y culturales para promover la difusión de la historia de México, con un énfasis en visibilizar la participación de minorías y/o sectores vulnerables en los principales procesos históricos de la vida nacional.
- Coordinar y realizar actividades relacionadas con las principales fechas conmemorativas de 2020, específicamente, el centenario luctuoso de Venustiano Carranza, la conmemoración de los 50 años de la muerte de Lázaro Cárdenas, el 325 aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz y las conmemoraciones anuales dedicadas a recordar a Leona Vicario, entre otros.
- Colaborar en la definición y planeación del programa para las conmemoraciones de 2021: 200 años de la consumación de la independencia y 500 años de resistencia indígena, que llevará a cabo la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México.
- La vinculación con asociaciones y centros de formación de maestros de educación básica y media superior, con el fin de realizar actividades en conjunto y desarrollar instrumentos en beneficio de la enseñanza de la historia de México.
- La edición de libros impresos y digitales que permitan la difusión de la historia de México y el fomento a la lectura.



- La alimentación de contenidos del portal en el Internet del Instituto y la creación de nuevas secciones, como la de recursos para niñas, niños y jóvenes y la dedicada a Leona Vicario.
- Impulsar el desarrollo de investigaciones que promuevan la historia social, cultural, política y económica de las grandes transformaciones de la historia nacional.
- Fortalecer la difusión de la historia de México a través de la producción y transmisión de dos series radiofónicas, la presencia en la Hora Nacional y la colaboración con otros medios de comunicación públicos y privados. Asimismo, impulsar la difusión que se realiza a través de redes sociales de contenidos generados por las áreas sustantivas.

Estrategias y líneas de acción por objetivo

Objetivo 1. Coordinar y realizar actividades con motivo de las conmemoraciones históricas nacionales, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de valores democráticos y de una ciudadanía crítica que reflexione sobre nuestro pasado y nuestro presente.

Estrategias

- 1.1. Organizar, coordinar y difundir las actividades conmemorativas por el Año de Leona Vicario, el centenario luctuoso de Venustiano Carranza, los 50 años de la muerte de Lázaro Cárdenas y el 325 aniversario luctuoso de Sor Juana Inés, entre otros.
- 1.2. Colaborar en la definición y planeación del programa de trabajo de la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México.

Líneas de acción

- 1.1.1. Organizar, coordinar y difundir actividades académicas, artísticas y culturales por el Año de Leona Vicario, el centenario luctuoso de Venustiano Carranza, los 50 años de la muerte de Lázaro Cárdenas y el 325 aniversario luctuoso de Sor Juana Inés, entre otros.
- 1.1.2. Publicar los productos editoriales derivados de estas conmemoraciones.



- 1.1.3. Realizar campañas de difusión en las redes sociales del Instituto sobre las conmemoraciones señaladas.
- 1.1.4. Difundir en medios de comunicación las actividades referentes a los eventos arriba mencionados.
- 1.2.1. Promover la colaboración interinstitucional para las conmemoraciones de 2020.
- 1.2.2. Colaborar en la definición de la narrativa histórica para las conmemoraciones de 2021: 200 años de la consumación de la independencia y 500 años de resistencia indígena.

Objetivo 2. Impulsar la investigación y el debate sobre los principales procesos históricos nacionales, enfatizando la participación de minorías y sectores en situación de vulnerabilidad, con el fin de concientizar a la ciudadanía sobre la diversidad cultural de nuestro país y promover la tolerancia, el respeto y la solidaridad.

Estrategias

- 2.1. Producir contenidos a través de materiales impresos y electrónicos en los que se analice la participación de comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres, migrantes, niñas y niños, minorías sexuales y personas con discapacidad, entre otros, en los principales procesos históricos nacionales.
- 2.2. Organizar cursos, foros y conferencias en los que se debata y analice temas como la diversidad cultural del país, la desigualdad y la diversidad cultural.
- 2.3. Proporcionar consultoría histórica a instituciones gubernamentales con motivo de efemérides, conmemoraciones, discursos presidenciales y visitas de Estado.
- 2.4. Establecer vínculos con instituciones de los tres niveles de gobierno, asociaciones y universidades con el fin de buscar acuerdos, convenios y/o colaboraciones para el desarrollo de investigaciones académicas sobre la historia moderna y contemporánea de México.
- 2.5. Fortalecer los programas de estímulos a estudiantes y egresados de licenciatura y posgrado en historia de México, cuyos estudios favorezcan el desarrollo de la investigación histórica nacional. Así mismo, promover el



reconocimiento a nuevas investigaciones y a la trayectoria de destacados académicos.

Líneas de acción

- 2.1.1. Fortalecer las áreas y las tareas sustantivas orientadas a generar contenidos que alimenten sistemáticamente los trabajos de investigación, las publicaciones, las actividades académicas, las publicaciones en los portales institucionales y las redes sociales.
- 2.2.1. Publicar las obras contenidas en el programa editorial del INEHRM, que comprende nuevas investigaciones sobre la historia mexicana, materiales de difusión para público infantil y la reedición de testimonios o estudios considerados clásicos para la comprensión de los grandes procesos históricos del país.
- 2.3.1. Suministrar y validar información y contenidos históricos mediante asesorías y consultoría histórica específica, atendiendo las solicitudes del gobierno federal, así como de instituciones estatales y municipales.
- 2.4.1. Establecer acuerdos y convenios de colaboración con gobiernos estatales, municipales, legislaturas e instituciones culturales y académicas nacionales e internacionales, para el fomento de la investigación y la difusión de la historia nacional.
- 2.5.1 Promover ante el Consejo Técnico Consultivo ajustes en las actuales convocatorias de los Cuatro Premios a la Trayectoria a historiadores destacados, con el fin de incorporar a investigadores de la historia educativa y cultural.
- 2.5.2 Difundir la convocatoria nacional anual y otorgamiento de cuatro Premios a la Investigación Histórica, a las tesis de grado en los temas relativos a las principales transformaciones de la historia de México durante los siglos XIX y XX.
- 2.5.3 Difundir la convocatoria nacional anual y otorgamiento de cuatro Premios a la trayectoria a historiadores destacados.
- 2.5.4 Desarrollar y fortalecer los programas de estímulos a egresados de licenciatura, estudiantes y egresados de maestría y doctorado en historia de México, cuyas contribuciones favorezcan el desarrollo de la investigación histórica nacional, mediante convocatoria nacional y otorgamiento de diez estímulos para tesis de investigación histórica y diez estímulos para



egresados de licenciatura en historia, que se otorgarán en igualdad de oportunidades a mujeres y hombres.

Objetivo 3. Conservar, enriquecer y difundir los materiales documentales, bibliográficos, sonoros y gráficos que se resguardan en nuestros acervos de Biblioteca y Fototeca de las Revoluciones de México, para que puedan ser conocidos y consultados por amplios sectores de la población.

Estrategias

- 3.1. Conservar y resguardar los acervos: documental, fotográfico y bibliográfico del Instituto para su preservación, uso y consulta pública.
- 3.2. Desarrollar la organización de las colecciones bibliográficas y hemerográficas que constituyen el acervo del INEHRM.
- 3.3. Ampliar la difusión de los acervos del Instituto en los diversos canales de comunicación institucionales.

Líneas de acción

- 3.1.1 Conservar, digitalizar y difundir el material gráfico y fotográfico de la Fototeca de las Revoluciones de México, para promover su consulta.
- 3.1.2 Conservar, digitalizar y difundir el material bibliográfico de la Biblioteca de las Revoluciones de México para hacer accesible la consulta.
- 3.2.1 Revisar el acervo bibliográfico y hemerográfico del Instituto, para identificar su integración en las distintas colecciones.
- 3.3.1 Difundir en redes sociales los libros, colecciones especiales y diversos servicios con que cuenta la Biblioteca de las Revoluciones de México.
- 3.3.2 Difundir en redes sociales el acervo que resguarda la Fototeca del instituto, con el fin de promover su consulta.

Objetivo 4. Contribuir a la capacitación y actualización del personal docente de educación básica y media superior en materias relacionadas con la enseñanza de la historia, con el propósito de mejorar la difusión de los procesos históricos de México y desarrollar instrumentos para ello.

Estrategias

- 4.1 Promover actividades académicas de formación y actualización a docentes que imparten historia de México, en educación básica y media superior, así como al público en general



- 4.2 Colaborar con la Secretaría de Educación Pública en la definición de los contenidos históricos para los nuevos planes de estudio.
- 4.3 Establecer mesas de trabajo con la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) de la SEP, para la revisión y actualización de contenidos de la maestría en Enseñanza de la Historia, así como para poner a su disposición los recursos digitales con los que cuenta el INEHRM

Líneas de acción

- 4.1.1. Promover la vinculación con asociaciones y centros de formación docente, para la realización de actividades en conjunto: talleres, conferencias y cursos.
- 4.1.2. Impulsar la edición de libros y manuales que recuperen la experiencia de dichas actividades y estén a disposición del personal docente.
- 4.2.1. Buscar el involucramiento de investigadores del INEHRM en los grupos de trabajo que coordinan la SEP y la coordinación de Memoria.
- 4.2.2. Desarrollar recursos (libros, cápsulas en vídeo, infografías, entre otros) que sirvan de apoyo a los contenidos establecidos en las materias de historia de educación básica y media superior.
- 4.3.1. Desarrollar una agenda de trabajo con la coordinación de la maestría, para el seguimiento y actualización de dicho programa en cuya creación participó el INEHRM.

Objetivo 5. Promover la difusión de la historia de México entre amplios sectores de la sociedad, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, fomentar la lectura y el interés por conocer nuestro pasado.

Estrategias

- 5.1. Desarrollar y difundir contenidos históricos que sean atractivos para el público en general, en particular el juvenil e infantil.
- 5.2. Impulsar la colaboración del instituto con medios de comunicación, públicos y privados, para la difusión de nuevas investigaciones históricas y/o información sobre temas históricos de interés general.
- 5.3. Promover que las actividades sustantivas del Instituto tengan un alcance nacional.



Líneas de acción.

- 5.1.1. Producir cápsulas y programas especiales para su difusión en las revistas radiofónicas del Instituto en Radio Educación e IMER, así como en la Hora Nacional.
- 5.1.2. Generar estrategias en redes sociales que permitan captar nuevos usuarios, a través de la difusión de contenidos históricos atractivos y amenos.
- 5.1.3. Desarrollar recursos como exposiciones, libros digitales, cápsulas en vídeo, que ofrezcan nuevos contenidos históricos y que se puedan consultar tanto en el portal del Instituto, como en sus redes sociales.
- 5.1.4. Colaborar en la Estrategia Nacional de Lectura, mediante la promoción de los libros editados por el Instituto, la organización de presentaciones editoriales y de lecturas públicas.
- 5.2.1. Promover los contenidos históricos del INEHRM para su divulgación en medios de comunicación, siempre y cuando sea sin afanes de lucro y respetando los derechos de autor.
- 5.2.2. Elaborar boletines de prensa y gestionar entrevistas para promocionar las investigaciones, exposiciones, libros, expedientes digitales y otros recursos desarrollados por el instituto.
- 5.3.1. Impulsar el acercamiento con instituciones de los tres niveles de gobierno, para el desarrollo de actividades académicas y culturales, así como con asociaciones y grupos de la sociedad civil.
- 5.3.2. Buscar la participación del personal del INEHRM en las Misiones por la Diversidad Cultural de la Secretaría de Cultura.
- 5.3.3. Impulsar talleres, charlas, coloquios, conferencias sobre historia de México en espacios públicos distintos a la sede del Instituto.
- 5.3.4. Continuar con la transmisión de las actividades del instituto a través de redes sociales.

